

México .D.F., a 6 de marzo de 2010

**BOLETIN DE PRENSA**

**BOL-241**

**GARANTIZAR MAYOR PARTICIPACIÓN POLÍTICA A LAS MUJERES EN EL DF: DIP.  
BEATRIZ ROJAS**

- **Reformas al Código Penal para dar certeza jurídica y erradicar la violencia, dijo**
- **Demandan equidad de género a los partidos políticos, en el marco del Día Internacional de la Mujer y después de realizar el primer foro “Construyendo y Armonizando Derechos para Una Vida Plena de Todas las Mujeres”,**

Reformar el Código Penal para armonizar la Ley de Acceso a las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia; trabajar iniciativas de ley para enfrentar los problemas del femicidio, la prostitución, trata de menores y mujeres; garantizar mayor participación política y buscar la igualdad de género en todas las legislaciones, son algunos temas que se trabajarán en el próximo periodo de sesiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) manifestó la diputada del PRD Beatriz Rojas Martínez.

En el marco del Día Internacional de la Mujer y después de realizar el primer foro “Construyendo y Armonizando Derechos para Una Vida Plena de Todas las Mujeres”, la legisladora declaró que a pesar de los avances que hay para el reconocimiento de los derechos femeninos, “no pasa nada, ahí están las leyes pero si las desconocen, no las aplican, no saben sus derechos, como van a defenderse”.

La también Presidenta de la Comisión de Equidad y Género en la ALDF, indicó que se tiene que hacer modificaciones al Código Civil para dar las herramientas necesarias a las autoridades correspondientes y que se aplique la ley, para ello se tiene que tipificar la violencia de género, mencionó.

Señaló que todas las instancias de gobierno tienen que participar en la realización de una difusión amplia para concientizar a las féminas, que conozca sus derechos “que al esposo le quede muy claro, que aunque sea su pareja, si tiene relación sexual sin el consentimiento de la mujer, está violando sus derechos, no puede actuar arbitrariamente, esto es parte de la violencia que se vive todos los días y que es invisible porque se desconoce qué es violencia y qué no lo es.

“Estamos en una cultura donde todavía creemos que nuestra pareja, esposo, concubino, o relación que tengamos, tiene el poder de decidir por nosotras, de golpearnos, de maltratarnos, de no respetar los derechos de la mujer” apuntó.

Añadió que todo esto se debe a una situación de educación, porque hay una formación de años atrás donde la mujer siempre ha sido la que recibe órdenes, la dependiente, sumisa, y el hombre es el público, el que tiene el poder y control sobre las mujeres.

La diputada local Rojas Martínez señaló que la violencia no es sólo contra la mujer sino que afecta todo el entorno familiar y a los niños, “por eso es importante trabajar en esta armonización porque si nosotros reforzamos estas leyes erradicamos la violencia”.

Beatriz Rojas expresó que más que festejar se debe de salir a reclamar el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres, ya que la participación activa de las mujeres es lo que ha permitido cambios profundos en diversos ámbitos de la ciudad y del país; esta actividad se debe a que este sector de la población tiene mayores oportunidades laborales y productivas que inciden directamente en el desarrollo económico de la capital, detalló.

A ello, dijo, también se debe la transformación experimentada en las diversas instituciones públicas en donde nuestro trabajo ha contribuido a fortalecer y enriquecer el quehacer público con una mayor equidad entre géneros.

Indudablemente nuestro avance, apuntó, es inaplazable y nos encaminamos a mayores conquistas de espacios en donde los derechos de las mujeres sean plenamente respetados por ello la importancia de estos foros cuyo propósito será darnos los mejores instrumentos jurídicos que garanticen una vida libre de violencia.

Por su parte, María del Rocío Morales Hernández, Juez Sexagésimo Primera de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se pronunció a favor de que se les brinde mayor certeza jurídica a la autoridad para realizar su trabajo.

Expuso que es difícil pensar en una verdadera equidad de género sin repensar la ley tomando como parámetro no sólo a los varones, sino a la humanidad “justicia con perspectiva de género es liberarse de prejuicios, estereotipos, estigmas, estar abierto para poder cuestionar las instituciones, leyes y aplicación de estas cómo están y cómo se hace actualmente”.

De igual forma, Martha Lucía Micher Camarena, Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, exhortó a seguir trabajando y legislando en beneficio de las mujeres “cuando no se legisla a favor de las mujeres se está discriminando a más de la mitad de la población de todo el país” dijo.

Agregó que la dependencia a su cargo vigila a las distintas instancias de gobierno en el Distrito Federal para que en todas sus acciones “gobiernen con transversalidad de género, que se nos considere a todas las mujeres”.

Alejandra Massolo, Investigadora y Consultora Internacional en temas de Género y Gobiernos Locales e integrante de Red Mujer y Hábitat de América Latina, demandó a los partidos políticos una armonización en la aplicación de cuotas políticas para disminuir la desigualdad “en los gobiernos locales se excluye a las mujeres y se da el acoso y violencia política, hay discriminación”.

Anunció que se tiene que garantizar una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones de los asuntos públicos, con igualdad “el derecho político es universal y no discriminatorio, cuando la mujer participa en los gobiernos se les pide mayores requisitos, se les exige más y se les pone control y vigilancia en su quehacer”.

00o00